



H. Cámara de Diputados de la Nación

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Cámara el proyecto de realización de la película de ficción “Aconcagua, el regreso” que se encuentra en etapa de desarrollo y que será filmada íntegramente en la provincia de Mendoza.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

“Aconcagua, el regreso” del guionista y realizador Rodrigo Sepúlveda, será una coproducción internacional de Liberar Contenidos que pondrá a Mendoza en los ojos del mundo que se encuentra en el proceso de búsqueda de financiación. La película estará basada en la historia de un guía de alta montaña, solidario y romántico que debe superar el duelo y la culpa que siente por la muerte de su hermano y subir a la cumbre del Aconcagua para llevar adelante el rescate más importante de su vida.

El proyecto aborda la vida, la muerte y el amor en la montaña. Las expediciones a la cima más alta de occidente y la experiencia de quienes conviven en el Aconcagua bajo condiciones extremas.

El Aconcagua es una montaña ubicada en el departamento Las Heras, en la provincia de Mendoza y con una altitud de 6960 msnm es el pico más eminente de los hemisferios meridional y occidental, la cima más elevada de nuestro continente y el más alto de la Tierra después del sistema de los Himalayas (Asia).

La realización de esta película será la primera ficción hecha sobre el Aconcagua, una de las montañas más famosos del mundo, todo lo cual nos permitirá alcanzar la difusión mundial de la imagen de nuestra gran cima.

Se sumará así a otras cumbres destacadas a nivel global que ya cuentan con una película de ficción que las identifique como el Everest, el K2 y el Nanga Parbat.

El film implicará, además, una inversión muy importante para la Provincia de Mendoza a través de la generación de más de 300 puestos de trabajo directos e indirectos.